gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria. _____

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MÁLAGA Nº 8

C/ Cerrojo n° 17, 2°. Málaga. CP: 29007 Tlf. 952.28.21.00

malaga8@registrodelapropiedad.org

==========

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE SECCION 4ª N°: 14134/A

Código Registral Único: 29026000272136

URBANA: FINCA NUMERO VEINTE. - VIVIENDA QUINTO LETRA D, situada en la planta quinta de la casa Conan Doyle, hoy trece, bloque cuatro del grupo de Protección Oficial construida en el Polígono Carretera de Cártama, en termino municipal de Málaga, con entrada por la escalera

861/2021

CARGAS

-AFECCION:

Afecta al Pago de la liquidaciones complementaria que pueda girarse por el impuesto de sucesiones y donaciones, ha sido extendida por CINCO años de vigencia, que motivo la nota al margen de la inscripción/anotación: 3ª, tomo 2357, libro 380, folio 122, de fecha: 17/12/2020.

Afecta al Pago de la liquidaciones complementaria que pueda girarse por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, ha sido extendida por CINCO años de vigencia, que motivo la nota al margen de la inscripción/anotación: 4ª, tomo 2357, libro 380, folio 123, de fecha: 29/12/2020. -AFECCION:

Afecta al Pago de la liquidaciones complementaria que pueda girarse por el impuesto de sucesiones y donaciones, ha sido extendida por CINCO años de vigencia, que motivo la nota al margen de la inscripción/anotación: 4ª, tomo 2357, libro 380, folio 123, de fecha: 29/12/2020. -AFECCION:

Afecta al Pago de la liquidaciones complementaria que pueda girarse por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, ha sido extendida por CINCO años de vigencia, que motivo la nota al margen de la inscripción/anotación: 5ª, tomo 2357, libro 380, folio 123, de fecha: 22/03/2021.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, antes de la apertura del diario.

----- ADVERTENCIA ------

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues
- La libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)
 Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
 Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento
- Hipotecario.
- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a 5. De conformidad los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s

- o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- II. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- III. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- IV. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-
- V. En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección deograpme.es.-

Minuta

El Registrador Titular ALMUDENA SOUVIRON DE LA MACORRA N.I.F 24848597H C/Cerrojo nº 17 2º 29007 - MÁLAGA(Málaga) Tf: 952282100



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 8 DE MALAGA

SERIE	NUM FACTURA	TIKO ES ASSET MANAGEMENT 3 SL CIF: B88529417
Entrada nº 00 Libro : 93 Asi Borrador 202 Fecha Borrad	iento : 2180	PASEO DE LA HABANA 28 , Pl.1 , Pta.DCHA 28046 MADRID

	CONCEPTO	% COBRO	BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOTAL HONORARIOS
1	ASIENTO PRESENTACION			6,0101	21 21,	00	1 6,010121
1.4	PRESENTACION TELEMATICA			6,0101	21 21,	00	1 6,010121
N.1	COMUNICACION TELEMATICA			6,0050	61 21,	00	1 6,005061
2.1.1.1	COMPRA-VENTA (1)	95	5% 115.000	,00 137,6062	67 21,	00	1 137,606267
4.1E	CERTIF.NOTA INSCRIP.			6,0101	21 21,	00 2	12,020242
4.2	NOTA SIMPLE			3,0050	61 21,	00	1 3,005061
3.3	NOTA AFECCION FISCAL			3,0050	61 21,	00	1 3,005061
4.1.1	NOTA SIMPLE INFORMACION			6,0101	21 21,	00	1 6,010121
	CONTINUAD						
Z.3	COMUNICACION NOTARIO			3,0025	30 21,	00	1 3,002530
3.2.6	NOTA REFERENCIA CATASTRAL			24,0404	84 21,	00	1 24,040484
3.2.CRU	NOTA MARGINAL CODIGO REGISTRAL			9,0151	82 21,	00	9,015182

UNI

3.2.N	NOTA MARGINAL EFC. ENERGETICA			9,015182	21,00	1	9,015182
3.1.10	DESCALIFICACION V.P.O (2)	47,5%	115.000,00	68,803134	21,00	1	68,803134

(1) Reducción según R.D. 8/2010 de 20 de Mayo de 2010 (2) Reducción Ley 41/80 y Reducción según R.D. 8/2010 de 20 de Mayo de 2010

Página 1 de 2

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada,ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.

El Registrador Titular ALMUDENA SOUVIRON DE LA MACORRA N.I.F 24848597H C/Cerrojo nº 17 2º 29007 - MÁLAGA(Málaga) Tf: 952282100



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 8 DE MALAGA

SERIE	NUM FACTURA	FECHA	TIKO ES ASSET MANAGEMENT 3 SL
	2005010001		CIF: B88529417 PASEO DE LA HABANA 28 , Pl.1 , Pta.DCHA
Entrada nº 000856/2021 Libro : 93 Asiento : 2180 Borrador 2021/A 1414 Fecha Borrador 22/03/2021			28046 MADRID

VALOR: Declarado

BASE IMPONIBLE	293,55
I.V.A. (21,00 %)	61,65
SUPLIDOS	0,00
BASE EXENTA	0,00
IRPF (15,00%)	44,03
TOTAL	311,17

En MÁLAGA, a 22 de Marzo de 2021 El Registrador Titular

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada,ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, oposición, oposición, portabilidad establecidos en el Registrador, pude indica de protección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.

Factura

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ALMUDENA SOUVIRON DE LA MACORRA registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE MALAGA 8 a día veintidós de Marzo del año dos mil veintiuno.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

